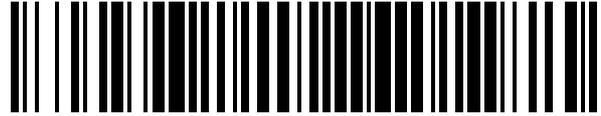


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 226 539**

21 Número de solicitud: 201930302

51 Int. Cl.:

A41C 3/08 (2006.01)

A41C 3/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.02.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.03.2019

71 Solicitantes:

**LUIS MORENO, S.L. (100.0%)
C/ CONDE DE PEÑALVER nº 13
28006 MADRID ES**

72 Inventor/es:

**MORENO GALLEGO, Miguel Angel;
MORENO GALLEGO, María Guadalupe y
MORENO ROMERO, Pilar Guadalupe**

74 Agente/Representante:

ROEB DÍAZ-ÁLVAREZ, María

54 Título: **PRENDA FEMENINA TIPO BODY-BRAGA PERSONALIZABLE**

ES 1 226 539 U

PRENDA FEMENINA TIPO BODY-BRAGA PERSONALIZABLE

DESCRIPCIÓN

5

OBJETO DE LA INVENCION

10 La presente invención se refiere a una prenda femenina, y más concretamente a un body-braga de un material elástico y adaptable al cuerpo de la mujer, materializado preferentemente en licra, que incluye una parte anterior con el correspondiente sujetador en la zona superior, y una parte posterior con un amplio escote que permite la utilización del vestidos de gran escote de espalda sin que quede visible ninguna parte o zona de la prenda interior.

15 El objeto de la invención es proporcionar al sector femenino un body que resulta invisible sobre el cuerpo de la mujer, en virtud de las múltiples posibilidades de montaje de sus tirantes u hombreras, y que constituye un medio eficaz para sujeción y separación correcta de los senos, así como un medio para conseguir una reducción de la silueta de la propia mujer, además de permitir la utilización de vestidos con grandes escotes de espalda así como, en menor medida, de pecho.

20 Es igualmente objeto de la invención evitar y corregir la caída de los senos de la mujer así como estilizar su silueta, mediante la reducción de vientre, cintura y cadera, sin dejar que se produzca ninguna fea marca en el cuerpo que pudiera ser visible desde el exterior.

25

También es objeto de la invención proporcionar una prenda interior femenina cómoda y ligera, aportando la sensación de libertad y descartando las antiguas prendas de corsetería, llenas de ballenas y costuras.

30 Al estar materializado la prenda preferentemente en licra, se consigue una adaptación al cuerpo de la mujer, trazando su silueta y constituyendo lo que se puede considerar como una segunda piel más firme para la propia mujer.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

5 En la utilización de vestidos con grandes escotes de espalda, la mujer utiliza sujetadores con características especiales, debiendo el sujetador incluir unos alargadores que consisten en unas tiras de goma para permitir que permanezcan inadvertidas en el comentado escote del vestido de que se trate.

10 También existe una solución, basada en utilizar elementos transparentes que se fijan con unos corchetes a los corchetes del propio sujetador, haciendo un cruce en la espalda para conseguir un desplazamiento de la espalda del sujetador hacia abajo. A continuación y una vez realizado esto, las gomas se redirigen hacia delante, hacia la parte delantera del torax, y se abrochan entre ambas a la altura de la cintura, con el fin anteriormente comentado de desplazar y bajar la espalda del sujetador.

15 Pues bien, esta solución además de ser molesta y complicada, no proporciona una sujeción correcta de los senos, ni permite tanto escote en la espalda como sería desear.

Además, con el sistema convencional los senos de la mujer se desplazan hacia abajo, y sabido es que tienen que estar bien adaptados al sujetador, y no quedar sueltos.

20 Pues bien, el sistema descrito con anterioridad no produce el efecto deseado, además de una sujeción inadecuada.

25 Otro problema que presentan los sujetadores utilizados para vestidos de amplio escote posterior es que los alargadores ejercen una presión excesiva sobre el tórax, dejando fuertes marcas en el cuerpo, denominadas "líneas de presión" en la piel, produciendo efectos no deseados en la estética de los vestidos.

30 Sabido es también que los senos, debido a su volumen y peso tienden cuando no están bien soportados por una prenda, a moverse y a deslizarse uno sobre otro, o bien a desplazarse lateralmente.

35 En otros casos es necesario recurrir a otros sistemas que consisten en los llamados "sujetadores pegables al cuerpo", y que consisten en unas simples copas que llevan una sustancia auto-adherente, que presentan como inconveniente el hecho de que se

comercializan en tallas pequeñas, por lo que no resultan aptos para mujeres con volúmenes de pechos considerable, limitándose por tanto su idoneidad a tallas pequeñas y senos firmes.

5 Igualmente este tipo de sujetador queda excluido para personas con problemas en la piel, alergias, etc, sin olvidar que debido a que el movimiento del cuerpo de la usuaria produce calor en el mismo, es evidente que dicho calor corporal puede llevar a despegar dichas copas de la piel en ambientes cálidos.

10 Finalmente, el propio solicitante es titular del modelo de utilidad U201730318, en el que se describe y reivindica una prenda interior femenina tipo body-braga, que si bien soluciona los problemas técnicos anteriormente descritos, presenta una estructura invariable, de manera que sus tirantes u hombreras presentan una disposición que puede limitar el uso de determinados vestidos, en función de la configuración que éstos presenten, al poder no
15 coincidir con la disposición de las hombreras o tirantes del propio vestido.

Además, esta prenda no permite el uso de vestidos con determinados escotes delanteros, al estar las copas vinculadas entre sí lateralmente quedando dicha zona del escote cubierta por la prenda.

20

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

La prenda de la invención resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, basándose en un diseño y configuración especial, y
25 materializándose en una especie de body en el que se define una parte anterior y una parte posterior cosidas entre sí lateralmente a través de sus costados, de manera tal que la prenda puede decirse que comprende tres zonas diferenciadas, una superior con el correspondiente sujetador, una intermedia correspondiente a la parte ventral, y una inferior que afecta a la cadera.

30

La zona superior en la que se establece el sujetador, se caracteriza porque dicho sujetador comprende dos copas preformadas y sin costuras, presentando una configuración a base de dos tramos curvo convexos y un tramo lateral extremo curvo-cóncavo con un relleno de espuma (foam), y un aro envolvente alrededor de la parte inferior de dichas copas, de
35 manera que dichas copas no se vinculan lateralmente entre sí en la zona media de la

5 prenda, sino que presentan una cierta separación lateral, vinculándose a través de una varilla en “V”, que se integra en la pieza que determina la parte ventral de la prenda, de manera que dicha prenda incluye una escotadura en “V” coincidente con dicha varilla, que determina un escote delantero de configuración estable, en virtud de la rigidez de la citada varilla.

10 Por su parte, a lo largo del perímetro libre de dichas copas, tanto en su zona lateral, como superior se establece una alineación de ojales, los cuales son utilizables selectivamente para la fijación a través de medios de enganche de los tirantes u hombreras del sujetador, los cuales, como se verá más adelante, también ofrecen múltiples posiciones de montaje por su otro extremo.

15 La zona intermedia afecta a la parte del tórax, vientre y cadera, estando dicha zona diseñada para moldear artificialmente la silueta y proporcionar una óptima sujeción y confort a la vez. Esta zona, constituida lógicamente en material de licra como el resto del body, forma una envolvente del cuerpo de la mujer, en correspondencia con las zonas comentadas.

20 Esta zona puede incluir un refuerzo interno adosado a la propia prenda, adosado por termo-soldadura, de configuración esencialmente en forma de rombo, que se extiende desde la zona intermedia de las copas de forma oblicua y divergente hacia los costados, para adoptar una trayectoria divergente hacia la extremidad inferior de la prenda.

25 Con dicho refuerzo se consigue que no existan costuras, asegurando que el conjunto de la prenda sea invisible.

30 Así pues, este refuerzo está dispuesto en la zona de la cintura y vientre y pensado para reducir dicha zona, consiguiéndose zonas de alta presión y de baja presión, todo ello de manera que la zona central de dicho refuerzo se prolonga hacia los laterales para formar así unas bandas sobre los costados, en orden a reducir la cintura.

35 La parte posterior está afectada de un amplio escote que se extiende desde un punto situado por debajo de la cintura e iniciándose de forma curvo-cóncava se proyecta ascendentemente hacia los laterales de forma divergente hasta la zona lateral de las copas, definiéndose un amplio escote en “U”, a lo largo del cual se establece una alineación de

presillas que permiten la fijación selectiva del otro extremo del tirante u hombrera, de manera que éste pueda acoplarse desde el extremo superior de las copas, en correspondencia con el extremo del aro de refuerza de dichas copas, hasta la zona inferior del escote posterior en múltiples puntos, presentando los tirantes medios de regulación en longitud, para adaptarse a las diferentes posibilidades de montaje, en función de la configuración del vestido de que se trate, y concretamente de su escote posterior y de la posición de sus tirantes u hombreras.

El borde perimetral interior del escote, así como opcionalmente los bordes interiores y libres de la zona del sujetador, son susceptibles de incorporar cordones de silicona, en orden a evitar deslizamientos indeseados de la prenda, haciendo que ésta se adapte todavía mejor al cuerpo de la usuaria.

Otra característica importante de la prenda la constituyen unos medios practicables inferiores en correspondencia con el puente inferior, de manera que ese puente une las partes anterior y posterior en correspondencia con la zona media inferior, estando el puente formado por una banda o prolongación de la parte posterior con medios de abroche previstos en una especie de tira de refuerzo fijada a esa prolongación inferior de la parte posterior, medios de abroche complementarios a otros previstos en un refuerzo establecido al efecto en el extremo inferior de la parte anterior, todo ello de manera tal que esos medios de abroche hacen que el puente sea practicable y pueda ser abierto, es decir separar ambos extremos inferiores de la prenda para permitir la realización de eventuales necesidades fisiológicas.

También es destacable el hecho de que la parte posterior, desde el centro del tramo curvo-cóncavo o fondo del propio escote y hasta alcanzar el puente inferior de unión con la parte anterior, presenta una costura vertical y central fruncida y refrendada que está prevista para ejercer una presión entre los glúteos, profundizando en dicha zona con objeto de marcar y realzar los glúteos y reducir la propia zona.

La parte de la prenda comprendida entre el bajo escote de la espalda y los costados, ejerce una fuerza hacia arriba para levantar la zona de los glúteos, logrando el "ideal" de la figura, todo ello en combinación con la elasticidad y adaptación del material de licra en que está constituida la prenda, la cual siempre ejercerá una mínima presión sobre el cuerpo, moldeándolo y reduciendo el mismo.

Evidentemente, la prenda resulta apta para todo tipo de mujeres en el tallaje correspondiente, independientemente del volumen del pecho y su contorno, proporcionando que los senos permanezcan en su posición correcta y resultando ideal para moldear la silueta de la mujer dejando la espalda vista.

5

La prenda descrita, entre otras ventajas ofrece las siguientes prestaciones:

- Gran cantidad de posibilidades de montaje de sus tirantes u hombreras para adaptarse a muy diversos tipos de vestidos.
- 10 • Permite el uso de vestidos con escotes posteriores de mayor tamaño.
- Permite el uso de vestidos con escotes delanteros de mayor tamaño.
- Proporciona una sujeción correcta de los senos.
- Moldea y reduce la silueta de la mujer.
- Desaparecen las clásicas “líneas de presión” en la piel evitando marcas visibles exteriormente en la utilización de prendas convencionales.
- 15 • Resulta de gran comodidad y prácticamente invisible.
- Da la sensación de no llevar prenda interior.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de planos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

La figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal de una prenda interior femenina tipo body-braza personalizable realizada de acuerdo con el objeto de la invención.

30

La figura 2.- Muestra una vista de la misma prenda por la parte posterior.

La figura 3.- Muestra un detalle en perspectiva de los medios de posicionado selectivo de las hombreras o tirantes de la prenda.

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras reseñadas puede observarse como la prenda femenina de la invención constituye un body con una parte anterior (1) y una parte posterior (2), unidas
5 ambas entre sí mediante costuras (3) en correspondencia con los costados.

La prenda está materializada preferentemente en licra, como material elástico y adaptable al cuerpo de la mujer, siendo una licra indesmallable y cortada a láser, para un acabado sin ribetes.

10 La parte anterior (1) comprende superiormente el correspondiente sujetador formado por dos copas (4) preformadas y sin costuras, presentando una configuración a base de dos tramos curvo convexos (5-6) y un tramo lateral extremo (7) curvo-cóncavo con un relleno de espuma (foam), y un aro envolvente alrededor de la parte inferior de dichas copas, de
15 manera que dichas copas no se vinculan lateralmente entre sí en la zona media de la prenda, sino que presentan una cierta separación lateral, vinculándose a través de una varilla en "V" (9) , que se integra en la pieza (8) que determina la parte ventral de la prenda, de manera que dicha prenda incluye una escotadura en "V" (10) coincidente con dicha varilla, que determina un escote delantero, claramente visible en la figura 1, estable en
20 virtud de la rigidez de la citada varilla (9).

Tal y como se puede observar en las figuras 2 y 3, a lo largo del perímetro libre de las copas (4), tanto en su borde lateral (7) como en su borde superior (6) se establece una alineación de ojales (12'), en los que son insertables de forma selectiva los medios de enganche (11)
25 de un tirante (13) dotado de medios de regulación de su longitud (14), de manera que dichos tirantes u hombreras puedan ser montados en diferentes posiciones en orden a adaptarse a diferentes tipos de vestidos.

La parte posterior (2) de la prenda está formada por dos piezas unidas entre sí a través de
30 una costura intermedia vertical fruncida y refrenada (15), de manera tal que esa parte posterior (2) presenta un amplio escote que se extiende más abajo de la propia cintura, iniciándose según un tramo curvo-cóncavo (16) que se continúa hacia los laterales, según tramos ascendentes y divergentes hasta alcanzar los laterales de las copas (4), de forma que el body carece de espalda, ofreciendo un gran escote que permite la utilización de
35 vestidos de amplios escotes de espalda.

5 Para ello, el escote posterior de la prenda incluye en su perímetro, y en correspondencia con su cara interior, una pluralidad de presillas (12) en los que son susceptibles de acoplarse selectivamente los medios de enganche (11) complementarios del extremo opuesto de los tirantes (13) en función de las necesidades específicas de cada caso, permitiendo así innumerables combinaciones en función de la configuración del vestido de que se trate.

10 Dicho borde perimetral puede estar asistido adicionalmente por uno o más cordones de silicona (17) o estar engomado, en orden a ofrecer una mejor estabilidad de la prenda una vez puesta.

15 Las partes anterior (1) y posterior (2) quedan unidas entre sí a través de un puente (18) que está formado por una parte prolongación de la zona inferior de la parte posterior (2), rematándose en una tira con medios de abroche (19) complementarios a otros previstos en un refuerzo (20) establecido al efecto en la correspondiente parte anterior (1) de la prenda, de manera que esos medios de abroche (19-20) son practicables para poder separar inferiormente los extremos de las partes anterior (1) y posterior (2) y permitir llevar a cabo una eventual acción fisiológica por parte de la usuaria.

20 Solo resta señalar por último que la parte anterior (8) de la prenda es susceptible de incorporar un refuerzo (21) interno que se extiende divergentemente desde la zona media inferior de las copas (4) hacia los costados, para converger hacia el extremo inferior y anterior de la prenda, pieza que podrá estar fijada por termo-soldadura.

25

REIVINDICACIONES

1^a.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable, que siendo del tipo de las que se materializa en un body en el que se define una parte delantera en la que se establece el correspondiente sujetador, y una parte posterior unida a la parte delantera mediante cosidos en correspondencia con los costados, y en la que la parte posterior está afectada de un amplio escote que se extiende desde un punto situado por debajo de la cintura hasta la zona lateral de las copas, y en la que los extremos de la parte anterior y posterior de la prenda se unen entre sí mediante un puente con medios abrochables/desabrochables, caracterizada porque las copas (4) presentan una configuración a base de dos tramos curvo convexos (5-6) y un tramo lateral extremo (7) curvo-cóncavo con un relleno de espuma (foam), y un aro envolvente alrededor de la parte inferior de dichas copas, presentando dichas copas una separación lateral en la zona media de la prenda, vinculándose a través de una varilla en "V" (9) , que se integra en la pieza que determina la parte ventral de la prenda, de manera que dicha prenda incluye una escotadura en "V" (10) coincidente con dicha varilla, determinante de un escote delantero, mientras que, sobre los bordes laterales (7) de las copas (4), así como opcionalmente sobre el borde curvo-cóncavo (6) superior de dichas copas (4) se establecen una pluralidad de ojales (12'), en los que son insertables de forma selectiva los medios de enganche (11) de respectivos tirantes (13) dotados de medios de regulación de su longitud (14), tirantes que por su otro extremo se vinculan selectivamente a través de medios de enganche (11) a una pluralidad de presillas (12) dispuestos sobre el borde perimetral e interno del escote posterior de la prenda.

2^a.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable según reivindicación 1^a, caracterizada porque el borde perimetral del escote posterior de la prenda en el que se establecen los ojales (12) puede estar asistido por uno o más cordones de silicona (17) o estar engomado.

3^a.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable según reivindicación 1^a, caracterizada porque la parte anterior o ventral de la prenda es susceptible de incorporar un refuerzo (21) interno que se extiende divergentemente desde la zona media inferior de las copas (4) hacia los costados, para converger hacia el extremo inferior y anterior de la prenda, pieza fijada por termo-soldadura.

4^a.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable según reivindicación 1^a, caracterizada

porque el puente inferior que une las partes anterior y posterior de la prenda está formado por una parte cosida a la parte inferior de la parte posterior, formando una continuación de ésta con los medios de abroche en una zona de refuerzo de la misma, mientras que en la parte anterior se ha previsto inferiormente un refuerzo en el que se incluyen los medios de abroche complementarios.

5

5ª.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable según reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte posterior se definen dos piezas unidas por una costura central vertical intermedia, fruncida y refrenada.

10

6ª.- Prenda femenina tipo body-braga personalizable según reivindicación 1ª, caracterizada porque está obtenida a partir de licra indesmallable cortada a láser con un acabado sin ribetes.

15

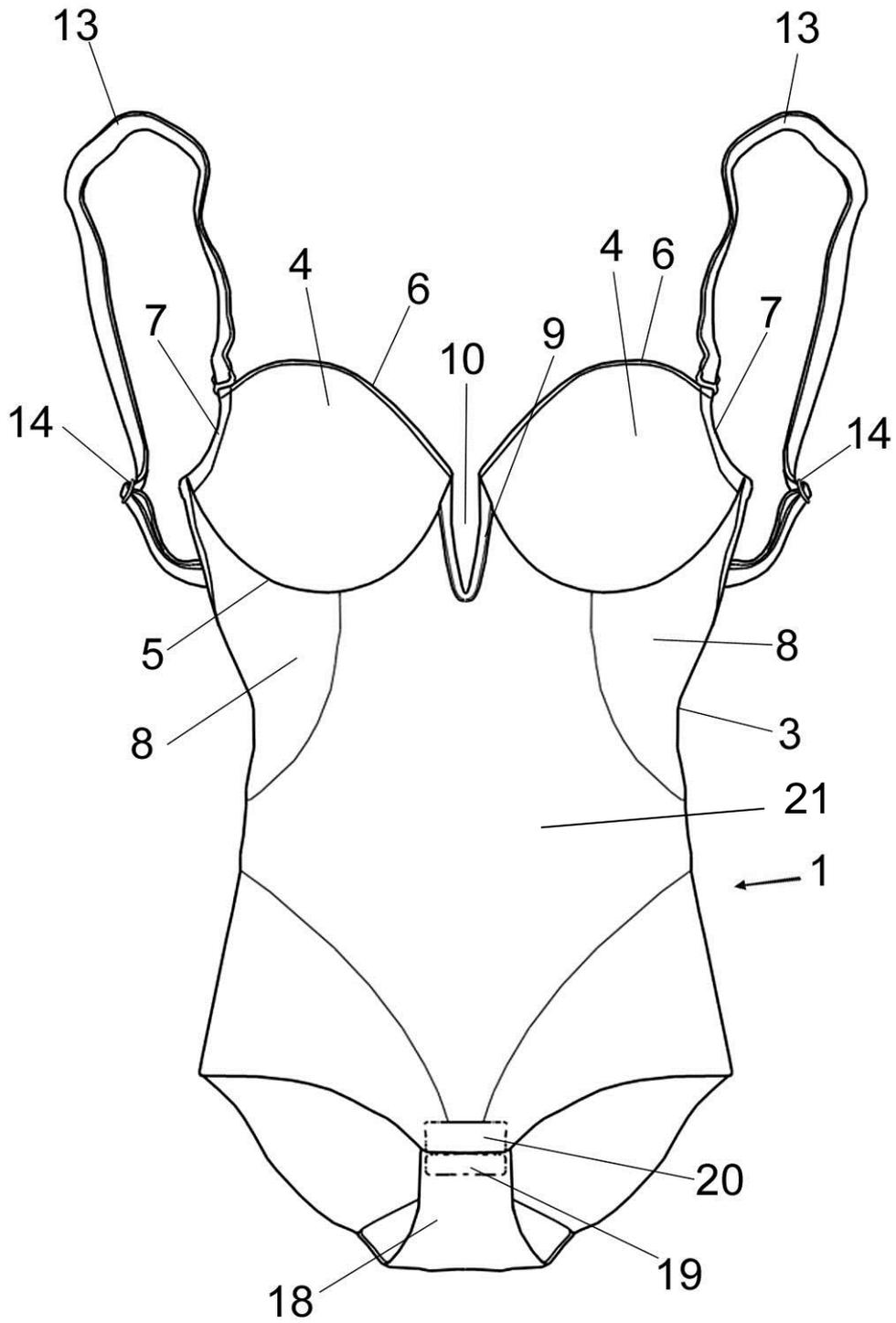


FIG. 1

